

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

956

5 JUL 2013

EX. Nº _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de contratar el servicio de instalación y mantención puntos de voz, datos y eléctrico computacional, para Santa Elena 256 y Gimnasio Municipal.

2. La Solicitud de Adquisiciones Nº 16565 de fecha 28 de Mayo de 2013, emanada de la **Dirección De Administración Municipal**.

3. Que mediante Decreto Ex Nº 794, de fecha 07 de Junio de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectúo la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-498-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-498-LE13 para contratar el servicio de instalación y mantención puntos de voz, datos y eléctrico computacional, para Santa Elena 256 y Gimnasio Municipal a **TECNOLOGIA DENOXX LIMITADA** Por un monto de \$6.654.256.- más I.V.A., según procedimiento de Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.06.007.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-